

Ayuntamiento de Falces

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 2/2019

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2019/2 | El Pleno |

| DATOS DE LA CONVOCATORIA | |
|--------------------------|---|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha y hora | 1ª convocatoria: 28 de marzo de 2019 a las 19:30 2ª convocatoria: 2 de abril de 2019 a las 19:30 |
| Lugar | Salón de Plenos de la Casa Consistorial No admite participación a distancia |

| ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA |
|--|
| A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior2. Renuncia de D. Salvador Ángel Pueyo Fernández a las hierbas y pastos comunales de "OLANDO", a partir del 31/03/2019.3. Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria número 1/2019.4. Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria número 2/2019.5. Aprobación inicial del proyecto de Modificación Pormenorizada nº 2 del PGM de Falces, que supone la modificación de los artículos 24 y 25 del Capítulo III de las Normas Urbanísticas, promovido por D. Javier García Andrés.6. Adhesión al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía.7. Solicitud de adhesión como socio a la "Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad" (Red NELS).8. Adopción de acuerdo de revocar los acuerdos de los Plenos de este Ayuntamiento de fechas 05/04/1946 y 07/01/1948 en los que se nombraban hijos adoptivos de Falces a D. Esteban de Bilbao y Eguía y D. Francisco Franco Bahamonde, respectivamente. |
| B) Actividad de control <ol style="list-style-type: none">9. Dar cuenta del Libro de Resoluciones de Alcaldía, del Libro de Licencias de obras, anuncios aparecidos en el BON y del registro de entradas y salidas. |
| C) Ruegos y preguntas |



Ayuntamiento de Falces

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE